



AGENDA DEL PLENO

Acta núm. 50/2012

Día: 26/12/2012

Hora: 10:00 a.m.

- ✓ *Informe del Presidente del Consejo del Poder Judicial.*
- ✓ *Informe de las Comisiones Permanentes.*

1. PERMISOS

- a. Oficio núm. 640/2012 de fecha 17 de diciembre del 2012, suscrito por el Magistrado Pedro Ramírez Salce, Juez de la Instrucción del Distrito Judicial de Villa Altagracia.*
- b. Comunicación de fecha 10 de diciembre del 2012, suscrito por la Magistrada Josefina Ubiera Guerrero, Juez del Juzgado de Paz Ordinario de la Primera Circunscripción del Municipio de Santo Domingo Este.*
- c. Comunicación de fecha 13 de diciembre del 2012, suscrito por la Magistrada Rose Mary Peña Rosario, Juez de la Sala 2 del Juzgado de Trabajo.*
- d. Oficio núm. 282-2012 de fecha 17 de diciembre del 2012, suscrito por la Sra. Elizabeth Mercedes Martínez, Secretaria de la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de San Pedro de Macorís.*
- e. Formulario de Notificación de Vacaciones de la Magistrada María Luisa Gómez de Gómez, Juez de la Sala Penal del tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de La Vega.*
- f. Formulario de Notificación de Vacaciones de la Magistrada Felicita Pérez Victorino, Juez de la Corte de Trabajo del Distrito Judicial de Santiago.*
- g. Oficio DACJ-437 de fecha 28 de noviembre de 2012, suscrita por la Sra. Dalsia Herrera, Directora para Asuntos de la Carrera.*



2. ASUNTOS FINANCIEROS

- a. Oficio DACJ-413 de fecha 26 de noviembre de 2012, suscrita por la Sra. Dalsia Herrera, Directora para Asuntos de la Carrera.
- b. Oficio DACJ-553 de fecha 17 de diciembre de 2012, suscrita por la Sra. Dalsia Herrera, Directora para Asuntos de la Carrera.
- c. Oficio DAF/513/12 de fecha 22 de noviembre de 2012, suscrito por la Licda. Maritza Toribio, Directora Financiera Administrativa.
- d. Oficio DF/560/12 de fecha 14 de diciembre de 2012, suscrito por la Licda. Maritza Toribio, Directora Financiera Administrativa.
- e. Comunicación del 19 de diciembre de 2012, suscrita por la Sra. Marcial Lugo vda. Guilliani.

3. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS

- a. Comunicación recibida el 19 de diciembre de 2012, suscrita por la magistrada Carmen A. Reyes Ramírez, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Pedernales.
- b. Oficio DACJ de fecha 03 de diciembre de 2012, suscrito por la Licda. Dalsia Herrera, Directora Para Asuntos de la Carrera, solicitando la aprobación de la campaña denominada "Modelando lo que somos: Servidor Judicial comprometido con los Principios Éticos", la cual de ser aprobada, iniciará en este mes de diciembre del año en curso, con "Conciencia Funcional e Institucional", el primero de los 26 principios éticos.
- c. Oficio DACJ 457/2012, de fecha 05 de diciembre de 2012, suscrito por la Licda. Dalsia Herrera, Directora Para Asuntos de la Carrera Judicial.
- d. Oficio DACJ 517/2012, de fecha 10 de diciembre de 2012, suscrito por la Licda. Dalsia Herrera, Directora Para Asuntos de la Carrera Judicial.
- e. Oficio DACJ 531/2012, de fecha 13 de diciembre de 2012, suscrito por la Licda. Dalsia Herrera, Directora Para Asuntos de la Carrera Judicial.



- f. Oficio DRP/828/2012, de fecha 10 de diciembre de 2012, suscrito por Dalsia Herrera, Directora Para Asuntos de la Carrera Judicial.
- g. Comunicación del 19 de octubre de 2012, suscrita por Kersy Lavandier Acosta, Abogada Ayudante de la Coordinación de los Juzgados de la Instrucción del Distrito Nacional, presentando su renuncia como empleada del Poder Judicial y solicitando a la vez que le sea corregida la fecha de ingreso.
- h. Oficio 317/2012 de fecha 19 de diciembre de 2012, suscrito por el magistrado Miguel Ángel Díaz Villalona, Juez del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de Peravia.
- i. Comunicación del 18 de diciembre de 2012, suscrita por el magistrado Rudy Antonio Arias Cruz, Juez Coordinador del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original.

4. DENUNCIAS/ QUEJAS

- a. Comunicación de fecha 14 de diciembre de 2012, suscrita por el magistrado Francisco Pérez Lora, Juez Presidente de la Corte de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Nacional, remitiendo la queja presentada por la Licda. Yoanny Ureña Núñez.
- b. Comunicación del 06 de diciembre de 2012, suscrita por la Licda. Sarah Casado Pérez.

5. INFORMES

- a. Oficio 198/2012 de fecha 21 de noviembre de 2012, suscrito por la magistrada Yokaurys Morales Castillo, Jueza de la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, remitiendo un informe sobre la gestión desde el 21 de junio hasta el 12 de noviembre de 2012.

6. VARIOS

- a. Comunicación de fecha 07 de diciembre de 2012, suscrita por Belkis Guerero Villalona, Rectora del Instituto OMG.



- b. *Oficio DACJ 537/2012 de fecha 11 de diciembre de 2012, suscrito por la Licda. Dalsia Herrera, Directora Para Asuntos de la Carrera.*
- c. *Oficio DMP/199/2012 de fecha 18 de diciembre de 2012, suscrito por el Dr. Mariano Germán Mejía, Juez Presidente de la Suprema Corte de Justicia y por María C. Báez Soto, Secretaria del Pleno de la Suprema Corte de Justicia.*
- d. *Auto 134-2012 de fecha 11 de noviembre de 2012, dictado por la magistrada Elena Berrido de Contreras, Juez Presidente de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento Judicial de Santo Domingo.*

7. OFICIOS DE LAS COMISIONES PERMANENTES

Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos.

- a. *Oficio CPSRSA 0531/2012, de fecha 20 de noviembre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos.*
- b. *Oficio CPSRSA 0570/2012, de fecha 29 de noviembre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos.*
- c. *Oficio CPSRSA 0571/2012, de fecha 29 de noviembre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos.*
- d. *Oficio CPSRSA 0572/2012, de fecha 29 de noviembre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos.*
- e. *Oficio CPSRSA 0573/2012, de fecha 29 de noviembre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos.*



- f. *Oficio CPSRSA 0574/2012, de fecha 29 de noviembre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos.*
- g. *Oficio CPSRSA 0575/2012, de fecha 04 de diciembre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos.*
- h. *Oficio CPSRSA 0576/2012, de fecha 04 de diciembre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos.*
- i. *Oficio CPSRSA 0577/2012, de fecha 04 de diciembre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos.*
- j. *Oficio CPSRSA 0578/2012, de fecha 29 de noviembre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos.*
- k. *Oficio CPSRSA 0579/2012, de fecha 29 de noviembre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos.*
- l. *Oficio CPSRSA 0580/2012, de fecha 29 de noviembre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos.*
- m. *Oficio CPSRSA 0581/2012, de fecha 29 de noviembre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos.*
- n. *Oficio CPSRSA 0582/2012, de fecha 29 de noviembre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera,*



Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos.

- o. Oficio CPSRSA 0583/2012, de fecha 29 de noviembre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos.*
- p. Oficio CPSRSA 0584/2012, de fecha 29 de noviembre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos.*
- q. Oficio CPSRSA 0585/2012, de fecha 29 de noviembre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos.*
- r. Oficio CPSRSA 0586/2012, de fecha 29 de noviembre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos.*
- s. Oficio CPSRSA 0587/2012, de fecha 29 de noviembre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos.*

Comisión Permanente de Seguridad Social

- a. Oficio CPSS 0061/2012, de fecha 27 de noviembre de 2012, suscrito por los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguridad Social.*

Comisión Permanente Disciplinaria

- a. Oficio CPD núm. 0284/2012 de fecha 20 de diciembre de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria.*
- b. Oficio CPD núm. 0285/2012 de fecha 20 de diciembre de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria.*



- c. *Oficio CPD núm. 0286/2012 de fecha 20 de diciembre de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria.*
- d. *Oficio CPD núm. 0287/2012 de fecha 20 de diciembre de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria.*
- e. *Oficio CPD núm. 0288/2012 de fecha 20 de diciembre de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria.*
- f. *Oficio CPD núm. 0289/2012 de fecha 20 de diciembre de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria.*
- g. *Oficio CPD núm. 0290/2012 de fecha 20 de diciembre de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria.*
- h. *Oficio CPD núm. 0291/2012 de fecha 20 de diciembre de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria.*
- i. *Oficio CPD núm. 0292/2012 de fecha 20 de diciembre de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria.*

Comisión Permanente de Inspectoría

- a. *Oficio CPI núm. 0163/2012 de fecha 06 de diciembre de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría.*
- b. *Oficio CPI núm. 0164/2012 de fecha 20 de diciembre de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría.*
- c. *Oficio CPI núm. 0165/2012 de fecha 20 de diciembre de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría.*



- d. Oficio CPI núm. 0166/2012 de fecha 20 de diciembre de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría.
- e. Oficio CPI núm. 0167/2012 de fecha 20 de diciembre de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría.
- f. Oficio CPI núm. 0168/2012 de fecha 20 de diciembre de 2012, suscrito por los Consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría.

Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento

- a. Oficio CPIM-147-2012 de fecha 06 de diciembre de 2012, suscrito por Elías Santini Perera y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento.
- b. Oficio CPIM-168-2012 de fecha 06 de diciembre de 2012, suscrito por Elías Santini Perera y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento.
- c. Oficio CPIM-169-2012 de fecha 06 de diciembre de 2012, suscrito por Elías Santini Perera y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento.
- d. Oficio CPIM-170-2012 de fecha 06 de diciembre de 2012, suscrito por Elías Santini Perera y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento.
- e. Oficio CPIM-178-2012 de fecha 06 de diciembre de 2012, suscrito por Elías Santini Perera y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento.
- f. Oficio CPIM-179-2012 de fecha 06 de diciembre de 2012, suscrito por Elías Santini Perera y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento.
- g. Oficio CPIM-183-2012 de fecha 18 de diciembre de 2012, suscrito por Elías Santini Perera y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento.



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA

- h. Oficio CPIM-184-2012 de fecha 18 de diciembre de 2012, suscrito por Elías Santini Perera y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento.*

8. LECTURA DE COMUNICACIONES:

9. TURNO LIBRE:

VISTO BUENO:

Dr. Mariano Germán Mejía
MGM
ETR/vtr